

**INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA GLAFIRA MERAZA PRUDENTE, CON LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, APRUEBA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO EL NOMBRE DE LA ESCRITORA Y LUCHADORA SOCIAL GUERRERENSE “BENITA GALEANA LACUNZA”.**

**El Presidente:**

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Glafira Meraza Prudente, hasta por un tiempo de diez minutos.

**La diputada Glafira Meraza Prudente:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Buenas tardes compañeras y compañeros legisladores.

Amigos de los Medios de Comunicación.

Público presente.

Personas que nos siguen a través de las diversas redes sociales.

El día de hoy hago uso de esta Tribuna para proponer al Pleno de esta Soberanía, la iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la inscripción con letras doradas en el muro de honor del Salón de Plenos de

este Recinto Legislativo el nombre de la escritora y luchadora social “Benita Galeana Lacunza”.

En el Muro de Honor del Congreso del Estado de Guerrero, se encuentra plasmada gran parte de nuestra historia, ahí con letras de oro están inscritos los nombres de los personajes en instituciones que han contribuido al desarrollo político, económico, social o cultural de Guerrero o de la nación. En este Muro de Honor se han plasmado entre otros los nombres de hombres y mujeres que sirvieron con integridad y convicción al desarrollo de nuestro Estado o de la Patria, los cuales lucharon por la independencia de México, por un México libre y soberano, por un México y un estado de Guerrero igual para todos, por un México y un estado de Guerrero igual para todos, por un estado de Guerrero libre, algunos de ellos incluso dando la vida por diversas causas que han contribuido para que seamos un mejor Estado y una mejor nación.

Estos personajes deben seguir siendo honrados y reconocidos por todas las

generaciones de guerrerenses, pero también existen personajes a los que les seguimos debiendo un reconocimiento, pues es bien sabido por todos nosotros que nuestro estado ha sido cuna de mujeres que han aportado invaluable servicios a la patria tanto en los movimientos revolucionarios sociales, políticos, académicos, la mujer guerrerense se ha distinguido por una valentía, empatía y determinación, lo que ha contribuido a generar cambios significativos en la conformación de este país.

Tenemos en la memoria las aportaciones en la época de la independencia de México en la cual destacó María Faustina Benítez Ávila, de la Revolución María Ambrosia Concepción, Eucaria Apreza, mejor conocida como Eucaria Apreza, de la primera alcaldesa mexicana Aurora Meza Andraca, Macrina Rabadán Santana primera diputada federal de oposición que en 1958, ganó las elecciones del Distrito Federal, con cabecera en Iguala de la Independencia. También hay mujeres que por su historia de vida han dado

renombre a nuestro Estado, me refiero a la escritora y luchadora social Benita Galeana Lacunza nacida el 10 septiembre de 1907, en San Jerónimo de Juárez, Guerrero, quien fue tataranieta en línea directa del libertador Don Hermenegildo Galeana hija de Genaro Galeana y Aurelia Flores, fue sobrina del General Albino Lacunza y parienta de Rodolfo Neri gobernador del Estado.

Algunas Fuentes refieren que fue nieta de Canuto A. Neri, sobrina del exgobernador Rodolfo Neri Lacunza y prima hermana del héroe civil Eduardo Neri y del astronauta Rodolfo Neri Vela, tía del jurista Eduardo Neri Acevedo, más allá de su origen puede precisarse que, las circunstancias de la vida desde su infancia le formaron un carácter rebelde, inquebrantable y su entusiasmo político que la convirtieron en una escritora, sufragista, sindicalista, militante, comunista e internacionalista, precursora de los derechos de las trabajadoras y del feminismo en México. Benita Galeana Lacunza, fue una figura destacada en la historia de México, una mujer valiente que desafió las normas

de su época y dedicó su vida a luchar por los derechos de las mujeres y la justicia social, como escritora, sufragista, sindicalista y activista.

Dejó un legado invaluable que trasciende en el tiempo y sigue siendo relevante en la búsqueda de una sociedad más igualitaria y justa, su historia nos recuerda que el empoderamiento de las mujeres es esencial para contribuir un mundo mejor y su ejemplo nos invita a seguir adelante en la lucha por la igualdad de género y Derechos Humanos. Benita Galeana es y será siempre un referente inspirador para quienes buscan cambiar el rumbo de la historia y contribuir un futuro más inclusiva para todas y todos, dentro de sucesos destacados podemos citar que en 1935, participó en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, su mayor preocupación no era solamente proteger a las mujeres trabajadoras sino enseñarles a defenderse, abogó por el descanso de las mujeres después del parto.

Precursora del feminismo socialista en México, también participó en las

movilizaciones para demandar una jornada laboral de 8 horas y un Seguro Social para todos los trabajadores, fue promotora del sindicalismo y de los movimientos huelguistas, razón por la cual fue encarcelada en más de 50 ocasiones, llegando a decir la cárcel se convirtió en su segunda casa. Fue promotora también de las alas de cuna para madres trabajadoras, el derecho al aborto y el derecho al descanso materno, junto a Tina Modotti, Frida Kahlo y Adelina Zendejas, participó activamente en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, fue pionera del movimiento socialista feminista mexicano y luchó por el derecho al voto femenino que finalmente fue alcanzado en el año de 1953.

Escribió tres obras venita en el año 1940, el Peso Mocho en 1979 y Actos Vividos, libro que se publicó póstumamente tras morir a los 91 años de edad en 1995, no sin antes decidir que todas sus pertenencias formaran parte de la casa de museo Benita Galeana en la que se han preservado sus ideales de lucha, en el año 2023 la Sexagésima Tercera Legislatura de

este Honorable Congreso del Estado, designó a la escritora guerrerense Benita Galeana Lacunza, como recipiendaria de la máxima presea que otorga a personas nacionales y extranjeras, que sean dignas de portar dicho reconocimiento, tomando en cuenta los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación como lucha para la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general los más altos valores de la humanidad.

El legado de Benita Galeana sigue vigente en la lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad de género en México, sus esfuerzos y valentía abrieron camino para que las mujeres tuvieran una mayor participación en la vida política y social del país, su ejemplo inspira a las nuevas generaciones de activistas feministas recordándonos que la lucha por la igualdad es una tarea constante que requiere perseverancia y unidad, Benita Galeana Lacunza fue una mujer que representa el desafío de las costumbres patriarcales ya que defendió en todo momento sus derechos y los derechos

de los demás necesitados, su vida y obra es símbolo de lucha y superación de las niñas y mujeres guerrerenses.

Por ello, para honrar su legado y como un reconocimiento a su valiosa trayectoria, para que con ello quede inmortalizado en la memoria de las y los guerrerenses el nombre de Benita Galeana Lacunza, por lo cual propongo y pongo a consideración del Pleno la iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, apruebe la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Plenos de este Recinto Legislativo el nombre de la escritora y luchadora social guerrerense Benita Galeana Lacunza.

“Es tiempo de las mujeres” por su atención.

Gracias

### ***Versión Intgra***

ASUNTO: INICIATIVA CON  
PROYECTO DE DECRETO POR

MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA AL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO,  
APRUEBA LA INSCRIPCIÓN CON  
LETRAS DORADAS EN EL MURO DE  
HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DE  
ESTE RECINTO LEGISLATIVO EL  
NOMBRE DE LA ESCRITORA Y  
LUCHADORA SOCIAL  
GUERRERENSE “BENITA GALEANA  
LACUNZA”.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a  
21 de octubre de 2024.

Ciudadanos Diputados Integrantes de la  
Mesa Directiva de la LXIV Legislatura Al  
Honorable, Congreso del Estado de  
Guerrero. PRESENTES.

La suscrita GLAFIRA MERAZA  
PRUDENTE, Diputada integrante del  
Grupo Parlamentario del Partido  
Morena, en la Sexagésima Cuarta  
Legislatura al Honorable Congreso del  
Estado Libre y Soberano de Guerrero,  
en uso de las facultades que me  
confieren los artículos 65, fracción I de

la Constitución Política del Estado y 23 fracción I, 79 fracción IX, 229 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, para su discusión y en su caso aprobación la siguiente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, APRUEBA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO EL NOMBRE DE LA ESCRITORA Y LUCHADORA SOCIAL “BENITA GALEANA LACUNZA”, bajo la siguiente:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

El artículo 329 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, establece que en el salón de Sesiones del Congreso del Estado de Guerrero, se dispone de

un espacio al que se le denomina “MURO DE HONOR”, el cual está destinado a inscribir con letras doradas el nombre de personas, en lo individual o en grupo de instituciones que con su actuar o función han dado prestigio al Estado de Guerrero, contribuido en grado excelso a las artes, al desarrollo científico o tecnológico con aportaciones en beneficio de la humanidad, destacado por su quehacer intelectual en el desarrollo de las ciencias y las artes de México y el mundo, o por su participación en los procesos históricos que han conformado la Nación o el Estado, y en general por su contribución significativamente al desarrollo político, económico, social o cultural de Guerrero o de la Nación; así como fechas históricas o acontecimientos relevantes, mismos que deberán referirse a eventos de trascendencia e impacto en el desarrollo político, social, económico y cultural del Estado de Guerrero o del país.

En este sentido, el Estado de Guerrero, me permito reflexionar sobre la esencia de hombres y mujeres guerrerenses, a

lo largo de los diversos movimientos de lucha social y de historia en nuestro país, se ha dado cuenta puntual de que nuestro Estado, ha sido cuna de mujeres que han aportado invaluable servicios a la patria, tanto en los movimientos revolucionarios, sociales, políticos, académicos; la mujer guerrerense se ha distinguido por su valentía, empatía y determinación, lo que ha contribuido a generar cambios significativos en la conformación de este país.

Tenemos en la memoria las aportaciones en la época de la independencia de México destacó María Faustina Benítez Ávila; de la revolución María Ambrosia Concepción Eucaria Apreza, mejor conocida como “Eucaria Apreza”; de la primera alcaldesa mexicana Aurora Meza Andraca; Macrina Rabadán Santana, primera diputada federal de oposición, quien en 1958 ganó las elecciones del Distrito electoral federal con cabecera en Iguala de la Independencia; también hay mujeres que por su historia de vida han dado renombre a nuestro Estado, entre ellas se encuentra la escritora y

luchadora social Benita Galeana Lacunza, nacida el 10 de septiembre de 1907 en San Jerónimo de Juárez, Guerrero.

Fue tataranieta en línea directa del libertador don Hermenegildo Galeana, hija de Genaro Galeana y Aurelia Flores, fue sobrina del general Albino Lacunza y pariente de Rodolfo Neri, gobernador de Chilpancingo<sup>1</sup>, algunas fuentes refieren que fue nieta de Canuto A. Neri; sobrina del ex gobernador Rodolfo Neri Lacunza, y prima hermana del héroe civil Eduardo Neri y del astronauta Rodolfo Neri Vela; tía del jurista Eduardo Neri Acevedo.

Más allá de su origen, se puede precisar que, las circunstancias de vida desde su infancia, formaron el carácter rebelde, inquebrantable y su entusiasmo político que la convirtieron en una escritora, sufragista, sindicalista, militante comunista e internacionalista, precursora de los derechos de las trabajadoras y del feminismo en México.

---

<sup>1</sup> Rocío González Serrano; Centro de Estudios Literarios CEL (IIFL-UNAM); Instituto de Investigaciones Filológicas IIFL, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM

Benita, tuvo que emigrar a los 16 años se mudó de su pueblo San Jerónimo, cabecera del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para ir a vivir a la Ciudad de México, donde se nutrió de las causas sociales y se convirtió más tarde en militante del Partido Comunista Mexicano, al que se afilió en 1927.

Fue conocida como “La Muchacha de las trenzas”, aprendió a leer y escribir en su edad adulta, lo que no le represento obstáculo para convertirse en una excelente oradora, ganando reconocimiento entre sus compañeros del movimiento comunista y siendo una figura icónica.

Dentro de sucesos destacados podemos citar que: en 1935 participó en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, su mayor preocupación no era solamente proteger a las trabajadoras, sino enseñarles a defenderse, abogó por el descanso de mujeres después del parto, precursora del feminismo socialista en México, también participó en las movilizaciones para demandar una jornada laboral de ocho horas y un seguro social para todos los

trabajadores, fue promotora del sindicalismo y de los movimientos huelguistas, razón por la cual fue encarcelada en más de 50 ocasiones, llegando a decir que “la cárcel se convirtió en su segunda casa”.

Fue promotora también de las salas de cuna para las madres trabajadoras, el derecho al aborto y el derecho al descanso materno. Junto a Tina Modotti, Frida Kahlo, y Adelina Zendejas, participó activamente en el Frente Único ProDerechos de la Mujer.

Fue amiga también de artistas e intelectuales como José Revueltas, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros en su larga carrera política y combativa conoció a personajes como Valentín Campa, Raúl Anguiano y Fidel Castro entre otros.

Fue pionera del movimiento socialista feminista mexicano y luchó por el derecho al voto femenino que finalmente fue alcanzado en el año de 1953.

Escribió tres obras: Benita (1940), El Peso Mocho (1979) y Actos vividos, libro que se publicó póstumamente tras morir a los 91 años de edad en 1995, no sin antes decidir que todas sus pertenencias formaran parte de la Casa Museo Benita Galeana, en la que se han preservado sus ideales de lucha”.

La Universidad Autónoma de Guerrero, el 1 de diciembre de 1975, funda la estancia infantil “Benita Galeana”, como un acto de justicia y reconocimiento a quien con movilizaciones demandó una jornada laboral justa y un seguro social para todos las y los trabajadores. La Asociación de Costureras y Costureros 19 de Septiembre, surgida de los escombros que sepultaron a muchos de sus compañeros en el sismo de 1985, lleva el nombre de la dirigente guerrerense Benita Galeana, como un reconocimiento a su lucha.

En el año de 1987, en vida, el Gobierno del Estado de Guerrero le otorgó la Medalla al Mérito Civil Antonia Nava de Catalán.

En el año 2023, la Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, designó a la escritora Guerrerense Benita Galeana Lacunza, como beneficiaria de la máxima preseña que otorga personas nacionales y extranjeras que sean dignas de portar dicho reconocimiento, tomando en cuenta los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, como son la lucha para la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general los más altos valores de la humanidad.

Benita Galeana Lacunza, fue una mujer que representa el desafío de las costumbres patriarcales, ya que, defendió en todo momento sus derechos y los derechos de los más necesitados; su vida y obra es símbolo de lucha y superación de las niñas y mujeres guerrerenses; por ello, para honrar su legado y como un reconocimiento a su valiosa trayectoria, para que, con ello, quede immortalizado en la memoria de las y los guerrerenses el nombre de “BENITA GALEANA LACUNZA”.

Sesión Pública y Solemne en el Salón  
de Sesiones.

Por lo anterior propongo y pongo a consideración del Pleno, la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la inscripción con Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Plenos de este Recinto Legislativo el nombre de la escritora y luchadora social guerrerense “BENITA GALEANA LACUNZA”.

ARTÍCULO PRIMERO: La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprueba inscribir con letras doradas el nombre de la escritora y luchadora social guerrerense “BENITA GALEANA LACUNZA”, en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac, de este Poder Legislativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Cuando así lo acuerde la Junta de Coordinación Política y lo proponga para su aprobación al Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se realizará la

ARTÍCULO TERCERO.- Se instruye a las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Financieros y Administrativos de este Honorable Congreso, realicen las acciones correspondientes para el cumplimiento del presente Decreto.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese a los Titulares de los Poderes del Estado, para su conocimiento y efectos correspondientes.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general.

Atentamente

Dip. Glafira Meraza Prudente.

